



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 26 MAR 2025

Expediente Electrónico N° SO-391/2024.-  
**Resolución N° SO-122/2025.-**

VISTO:

El pedido de Adscripción solicitada por la Lic. Melisa Díaz Fernández a la Cátedra **“Introducción a la Biología”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° CD-NAT-280/2010 - ***Reglamento de Adscripciones de Profesionales a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.***

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán, eleva conformación de la Comisión Asesora correspondiente, de acuerdo al Artículo 3° de la Resolución N° 280/2010 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde designar la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción de la Lic. Melisa Díaz Fernández, a la cátedra de **“Introducción a la Biología”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción de la Lic. Melisa Díaz Fernández, D.N.I. N° 32.365.226, a la cátedra de **“Introducción a la Biología”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que estará integrada de la siguiente manera:

**TITULARES**

Dra. Marcela Romero  
Ing. Marcelo Arenas  
Tec. Elizabeth Silvestre

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros de la Comisión de Adscripción para su conocimiento y efectos.

hc

ESD. JELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHORLOQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA